



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de Noviembre de 2012.-

778/12

Expediente N° 14.339/11

VISTO:

Visto la Nota N° 1763/12 mediante la cual el Lic. Gerardo Álvarez Ramírez, Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial del Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto A.C., de México D. F., remite en donación el sexto Número del Volumen 3 N° 2 de la Revista “Concreto y Cemento; Investigación y Desarrollo”, con destino a la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada publicación tiene el propósito de dar a conocer los avances científicos y tecnológicos, en materia de cemento y concreto, resultantes de investigaciones y trabajos inéditos desarrollados por investigadores, académicos y estudiantes de postgrado de Universidades e Instituciones de educación superior;

Que la División de Patrimonio de esta Facultad, estima el monto total de la donación en la suma de \$ 60,00 (SESENTA PESOS) por lo que, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de esta Universidad, su aceptación debe ser resuelta por el H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica:

Que en tal sentido se expide Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 14.257/12;

Que han intervenido en autos la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, la cual manifiesta haber constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes y aconseja que el Consejo Directivo de la Facultad emita Resolución disponiendo el ingreso patrimonial del Material Bibliográfico donado;

Que en su tratamiento se dio cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por Resolución N° 797/86;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria del día 07/11/2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar del Lic. Gerardo Álvarez Ramírez, con domicilio en: Insurgentes Sur N° 1846, Col. Florida Del. Álvaro Obregón (CP01030) México, D.F., la donación de Material Bibliográfico efectuada, con destino a la Biblioteca “Ing. R. F POPPI”, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT:	P. Unit.: \$
CONCRETO Y CEMENTO; investigación y desarrollo. V.3 N° 2 – Enero – Junio 2012	1	60,00
TOTAL:	<u>1</u>	<u>\$ 60,00</u>

...///



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...778/12

Expediente N° 14.339/11

SON: SESENTA PESOS

ARTICULO 2°.- Agradecer al Lic. Gerardo ALVAREZ RAMIREZ, la valiosa donación a que hace referencia el Artículo precedente

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, Lic. Gerardo ÁLVAREZ RAMÍREZ y al Departamento de la Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA